



COMISIÓN ACTOS DE GOBIERNO SOBRE DENEGACIÓN Y CONCESIÓN DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA.

Legislatura N° 366
Sesión 5ª, especial
Lunes 07 de enero de 2019

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Correo electrónico de la Dra., señora Adriana Montenegro, Médico Presidenta Coordinadora de la Comisión Médica Central, por el cual confirma asistencia.

2.- Oficio N° 50 de la Superintendencia de Pensiones, por el cual da respuesta a oficio N° 09 de la Comisión, referido a:

a) Listado de funcionarios directivos de esa Superintendencia de Pensiones que antes de desempeñar dichas funciones, hayan laborado en compañías de seguros y/o administradoras de fondos de pensiones. Como también, listado de funcionarios directivos de esa Superintendencia que al dejar sus cargos pasaron posteriormente a trabajar en compañías de seguros y/o administradoras de fondos de pensiones.

b) Número de afiliados de administradoras de fondos de pensiones que han contratado rentas vitalicias con compañías de seguros relacionadas con la administradora de fondos de pensiones en la cual cotizaba el afiliado.

Respuesta Oficio N°: 09

3.- Correo electrónico del Gabinete del señor superintendente de pensiones, por el cual se remite estadística solicitada en la Comisión. Se hace llegar vía correo electrónico.

4.- Correo electrónico, por el cual se confirma la asistencia de:

Sr. Antonio Orellana Tobar, representante de la Asociación de Facultades de Medicina de Chile.

5.- Oficio Ordinario 001 Fundación Valídame referido consultas desarrolladas por señora diputada Karol Cariola.
